

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

En desarrollo de la Convocatoria Pública – Licitación No. 019 de 2022, cuyo objeto es **“Contratar la adquisición e implementación de una solución Tecnológica que permita la integración de los sistemas de información que soporten las necesidades de la ADRES de acuerdo a los requerimientos técnicos”**. Se procede a modificar los pliegos de condiciones mediante la siguiente:

ADENDA No. 01
PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA – LICITACIÓN NO. 019 DE 2022.

1. Modificar el numeral 2.2.7. INDICES FINANCIEROS a partir del segundo párrafo:

(...) La OEI evaluará los indicadores financieros con base a la información del año 2020 y 2021 y podrá solicitar información más detallada sobre las cifras suministradas por los proponentes en algunos ítems que conforman los indicadores financieros (...)

Eliminando el año 2020, conforme a lo expuesto el numeral **2.2.7. INDICES FINANCIEROS** quedara así:

2.2.7. INDICES FINANCIEROS:

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores, los cuales se deberán de cumplir por los proponentes, para ser habilitados.

Indicador	Valor	Condición
Índice de liquidez	1,39	Mayor o igual
Índice de endeudamiento	0,74	Menor o igual
Capital	70% del proyecto	Mayor Igual

La OEI evaluará los indicadores financieros con base a la información del año 2021 y podrá solicitar información más detallada sobre las cifras suministradas por los proponentes en algunos ítems que conforman los indicadores financieros.

2. Modificar el ANEXO 3: ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS, a partir de:

(...) dentro del proceso contratar la realización de adecuaciones locativas, procesos de limpieza y desinfección, y el suministro y entrega de equipos, materiales, elementos e insumos de bioseguridad, en las diferentes instituciones educativas oficiales, en el marco del Convenio de Cooperación celebrado entre la Gobernación del Atlántico y la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI (...)

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Conforme a lo expuesto el **ANEXO 3: ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS** quedará así:

(...) Los suscritos: _____, identificado (s) con cédula de ciudadanía No.

_____ de _____, domiciliado en _____,

actuando en mi propio nombre (o en representación de...) que en adelante se denominará **EL**

PROPONENTE, manifestamos que **ACEPTAMOS LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS PLIEGOS**

DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL MISMO, dentro del proceso para

Contratar la adquisición e implementación de una solución tecnológica que permita la integración

de los sistemas de información que soporten las necesidades de la ADRES de acuerdo a los

requerimientos técnicos”, en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. 362-22

celebrado entre la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD

SOCIAL EN SALUD ADRES Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI (...).

Para la liquidación del contrato se exigirá al contratista la ampliación de los amparos del contrato si es del caso.

Nota: La OEI, mediante comunicación escrita, podrá modificar el cronograma mediante adendas.

Bogotá D.C., 01 de junio de 2022.

Firma Órgano de Contratación:

ORIGINAL FIRMADO

Director Oficina Nacional de la OEI en Colombia